



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00807756- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Gabriela Rotondi y la Prof. Lilian Gregorio, Titular y Adjunta respectivamente, de la Cátedra TEEI IV. Institucional, referido al pedido de Aval Institucional y Declaración de Interés Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales a la celebración de los 20 años del Programa La Universidad Escucha las Escuelas (PUEE); y

CONSIDERANDO:

Que se agregan a las actuaciones una síntesis de los fundamentos y objetivos del Programa La Universidad Escucha las Escuelas (PUEE).

Que en el marco de la celebración, el equipo de la Cátedra Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención IV. Instituciones, conjuntamente con organizaciones de la comunidad, realizarán en el último trimestre diversas acciones de carácter extensionista y de formación de sus equipos de adscriptas, y estudiantes.

Que estas acciones tienen su sustento en diversas demandas recibidas durante el presente año y la importancia que el equipo le asigna a la difusión y visibilización del Programa, el cual lleva una actividad ininterrumpida de corte académico-extensionista y participación en las investigaciones del equipo desde el año 2001, institucionalizándose en la cátedra en 2002.

Que todas las actividades involucran el enlace con escuelas de la Ciudad y Provincia de Córdoba y centran su tarea en orden a la educación, las escuelas y los derechos de ciudadanía de las diversas comunidades juveniles involucradas, focos estos del Programa PUEE.

Que se adjunta detalle de las distintas actividades programadas, a saber:

- Taller sobre educación sexual integral para estudiantes de la cátedra TEEI IV
- Taller de convivencia en escuelas
- Jornada: Abordaje territorial de los consumos problemáticos
- Taller de Capacitación Docente "Escuelas Amigas del Tren: territorio, desarrollo y educación"
- Jornada Salud, derechos y juventudes con foco en la Educación sexual integral en escuelas, entre otras.

Por ello:

AD REFERÉNDUM DEL HCD

RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar el Aval Institucional y Declarar de Interés de la Facultad de Ciencias Sociales a la celebración, que comprende distintas actividades de carácter extensionista y de formación, de los 20 años del Programa La Universidad Escucha las Escuelas (PUEE), Cátedra TEEI IV. Institucional.

Art. 2º: Instruir a la Prosecretaría de Comunicación para que realice la mas amplia difusión.

Art. 3º: Protocolizar. Publicar. Elevar al HCD de la FCS. Oportunamente archivar.